



Distrito Escolar Independiente de Tomball

**Uso Aceptable de los Recursos de
Tecnología y Política de Seguridad para
el Internet**

2014-2015

Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología y Política de Seguridad del Internet de TISD

El distrito de Tomball provee a los usuarios acceso a recursos de tecnología, incluyendo, pero no limitado: computadores, redes de Internet, Aplicaciones de Google para la Educación, Skype, aplicaciones Web 2.0 y otros servicios de Internet **con propósitos educativos solamente**.

El usuario, como se utiliza en este documento, está definido como:

- Empleado de Tomball ISD o miembro de la mesa directiva.
- Estudiante de Tomball ISD.
- Maestro Estudiante
- Trabajador Eventual (maestro sustituto, consultores, etc.)
- Cualquier vendedor o tercera parte que utilice los recursos de tecnología de Tomball ISD

Términos y Condiciones

Mientras que los recursos de información electrónica ofrecen tremendas oportunidades educativas, es importante recordar que el acceso a estos es un privilegio, no un derecho, y conlleva consigo responsabilidades para todos los involucrados. El Distrito quiere que todos los usuarios estén conscientes de lo que se considera conducta aceptable e inaceptable. El acceso a los recursos de tecnología de Tomball ISD será regulado de la siguiente manera:

- Con la aprobación del supervisor inmediato a los usuarios del Distrito se les podrá conceder acceso a los recursos de tecnología de TISD.
- Cualquier usuario del sistema definido como un riesgo a la seguridad o que haya violado las directrices del uso de tecnología del Distrito y/o escuela se le puede negar el acceso a cualquier recurso de tecnología de TISD.
- Al inicio de cada año escolar, todos los usuarios serán responsables de leer y aceptar la Política de Uso Aceptable.
- Todos los usuarios se deben apegar a las leyes de derecho de autor de los Estados Unidos de América (P.L. 94-553) y a las directrices del Congreso que se refieren al software, autoría e información sobre copiar.
- Todas las políticas aplican tanto a los recursos de tecnología del Distrito como a los aparatos personales.

Instrucción

Cada año se les proporcionará a los usuarios instrucción concerniente a conducta apropiada en línea, incluyendo concientización y respuesta a la intimidación cibernética o “cyberbullying”, al igual sobre la interacción apropiada con otros individuos en el Internet. Se les proveerá a todos los usuarios una copia de las directrices del Distrito sobre el uso aceptable.

Será responsabilidad de todo el personal docente de TISD educar, supervisar y monitorear el uso apropiado de la redes de computadoras en línea y el acceso al Internet de acuerdo con el Acta de Protección de los Niños, el Acta de Protección a los Niños del Internet, y el Acta de Protección a los Niños en el siglo 21.

Monitoreo de todos los sistemas provistos por el Distrito:

- Todos los recursos de tecnología del Distrito pueden ser monitoreados, ya sea que su uso esté directamente relacionado con la escuela o por negocios personales.

- El monitoreo tendrá lugar a petición del Superintendente de TISD o su delegado.
- La información obtenida de los procedimientos de monitoreo puede ser utilizada para proveer información concerniente al uso apropiado o inapropiado de los sistemas de computación del Distrito y/o puede ser requerida por una autoridad legal autorizada.
- No hay garantía de privacidad, ni aún con los mensajes “personales”.

Directrices para el Internet/Intranet, Seguridad/Filtrado, & Redes Sociales:

Los usuarios con acceso al Internet a través de la Red de TISD (alámbrica o inalámbrica) serán filtrados y bloqueados de cualquier representación visual que sea obscena, pornográfica, inapropiada para los estudiantes, o dañina para menores, como está definido por el CIPA y determinado por el Superintendente o su designado. Sin embargo, debido a la eficiencia y a la facilidad para crear sitios de red y el cada vez más grande conocimiento y concientización de los métodos que hay disponibles para burlar los sistemas de filtrado del Internet, es extremadamente difícil bloquear completamente todos los sitios que contienen material censurable. El Departamento de Tecnología de TISD, en conjunción con los administradores, escuelas, maestros del Distrito actualizan continuamente los sistemas de filtración en un esfuerzo para bloquear, en la mayor medida posible, los sitios de la red y todo material censurable.

- El acceso a los recursos de tecnología de TISD será a través de una cuenta autorizada y para **propósitos educativos solamente**.
- Los usuarios no borrarán, darán otro nombre, o destruirán los archivos, programas o discos de la computadora de ninguna persona.
- Los usuarios no usarán, compartirán su propia contraseña, ni intentarán acceder el nombre de usuario, inicio de sesión, contraseña o archivos de otra persona por ninguna razón (excepto personal autorizado del Departamento de Tecnología).
- Los usuarios no usarán aparatos personales o computadoras/red de Internet para ningún propósito no instructivo o no administrativo (ej. Juegos o actividades con fines de lucro personal.)
- Los usuarios no tendrán acceso deliberadamente o crearán ninguna información, lenguaje o imágenes obscenas o censurables.
- Los usuarios no usarán ningún medio social de ámbito educativo (incluyendo pero no limitándose a Facebook, blogs, foros de discusión, RSS, wikis, pizarrones de mensajes) a menos que éstos se realicen dentro de una actividad de aprendizaje, aprobada, segura, fiable y en apoyo al plan de estudios.
- Los usuarios no usarán ninguna sala de chat o servicios de mensajes instantáneos que no sean patrocinados por la escuela.
- Los usuarios no intentarán circunvalar o burlar el contenido del sistema de filtración a través de medios no autorizados (ej. Proxies, piratería informática, etc.)
- Video y audio reproducidos en el Internet (streaming); tales como YouTube, Radio en el Internet, y cualquier otro medio en línea son para **usos educativos solamente** y cualquier intento de circunvalar o burlar el Filtro de Contenido está prohibido.

Se espera que el usuario que obtenga acceso a material censurable o inexacto descontinúe el acceso lo más rápido posible y reporte el incidente al supervisor apropiado (maestro, administrador, o personal del Distrito). La dirección electrónica será añadida al programa de filtración para que sea removida su accesibilidad.

Aparatos Personales

En algunos casos, los estudiantes pueden encontrar de beneficio o pueden ser animados a usar aparatos tecnológicos, mientras están en la escuela. Los aparatos tecnológicos personales se definen como de propiedad privada, aparatos inalámbricos y/o equipos portátiles que incluyen más no se limitan a laptops y computadoras móviles, teléfonos inteligentes, tabletas, lectores electrónicos, y aparatos de internet portátiles. Los estudiantes deben obtener aprobación previa antes de usar aparatos personales en el salón de clase. Todas las condiciones y requisitos de la Política de Uso Aceptable de TISD son aplicables al uso de aparatos personales de tecnología y las violaciones a ésta puede resultar en la pérdida de privilegios y/o acción disciplinaria.

- Los aparatos personales de tecnología serán usados exclusivamente para actividades educativas durante los periodos de instrucción y con permiso explícito del maestro.
- Mientras estén en la escuela, los estudiantes utilizarán la red de internet inalámbrica pública, filtrada, segura y que cumple con el CIPA del distrito. No se permite conectar aparatos personales de tecnología a la red alámbrica del distrito. Los estudiantes no deben usar el servicio inalámbrico de 3G/4G dentro de la escuela.
- Los estudiantes no establecerán puntos de acceso inalámbrico o red de estudiante – estudiante usando sus aparatos personales mientras están en la escuela. Esto incluye, pero no se limita a usar aparatos de propiedad privada como sitios con red alámbrica o inalámbrica.
- Los estudiantes no deben usar sus aparatos personales de tecnología para grabar, transmitir o publicar fotos o videos de otra persona o personas dentro de la escuela.
- Las fotos o videos grabados en la escuela no se deben transmitir o publicar en ningún momento sin el permiso explícito del director de la escuela.
- Los estudiantes no prestarán su aparato personal de tecnología a nadie. El usuario es responsable del material contenido en el aparato sin importar cómo éste se originó y es responsable por la seguridad de cualquier equipo que haya traído consigo a la escuela.
- El personal de TISD no proveerá servicio o apoyo técnico ni instalará ningún programa de computación en aparatos personales de tecnología.
- TISD no se hace responsable, ni reembolsará, ni a empleados ni a estudiantes, por cargos por cualquier información y/o SMS/MMS (textos).
- TISD no es responsable por ningún gasto financiero o pérdida de información debido a la pérdida, robo o daño de aparatos personales de tecnología que se hayan traído a la escuela.

Uso Aceptable

Los recursos de tecnología del Distrito deben ser utilizados para **propósitos educativos solamente** y ser consecuentes con la misión y metas del Distrito Escolar Independiente de Tomball.

Uso Inaceptable

La transmisión de cualquier material en violación con la regulación de los EU o cualquier estado está prohibida. Esto incluye, pero no está limitado a: material de derechos de autor, material obsceno o amenazante, material protegido por la ley de información comercial confidencial (trade secret). El uso para actividades comerciales está estrictamente prohibido. El uso para publicitar productos o campañas políticas también está prohibido.

1. Cualquier intento malicioso de dañar o destruir los recursos de tecnología de TISD, la información de otro usuario del sistema de Tomball ISD, o cualquiera de las agencias u otras redes que están conectadas al Internet está prohibido.
2. Intentos deliberados de obstruir o perturbar el funcionamiento del sistema puede ser visto como una violación a las políticas del Distrito y a las regulaciones administrativas, y posiblemente, como una actividad criminal bajo las leyes estatales y federales que aplican a este delito. Esto incluye, pero no se limita a, subir o crear virus computacionales.
3. Los usuarios no deben usar la computadora para propósitos ilícitos, tales como la copia ilegal o la instalación de software sin el permiso del dueño de los derechos de autor y del Director de Tecnología Instructiva. Solamente el personal autorizado puede instalar software en cualquier recurso de tecnología de TISD.
4. Los usuarios no deben copiar, cambiar o transferir ningún software o documentación provista por TISD, maestros o estudiantes sin el permiso del Director de Servicios de Tecnología.
5. Los usuarios no deben alterar las computadoras, redes, impresoras o cualquier otro equipo asociado excepto si se siguen indicaciones del personal del Departamento de Tecnología.
6. Los usuarios no deben conectar ningún aparato personal a la red alámbrica de TISD. Ningún equipo de red personal; tal como Access Points está permitido en la red de TISD.
7. Los usuarios no deben mover ningún equipo de tecnología (hardware o software) a ninguna otra locación sin el permiso por escrito del Director de Servicios de Tecnología.
8. Los usuarios no deben acceder sitios en la red de naturaleza no-instructiva, incluyendo, pero no limitado a sitios de juegos (para bajar o jugar), sitios de la red que contienen material o imágenes ofensivas, y sitios Proxy anónimos.
9. Los mensajes enviados por los usuarios no deben contener lenguaje abusivo o amenazante, apoyar la intimidación cibernética (Cyber bullying) no se deben enviar anónimamente o bajo una falsa identidad y/o contener expresiones de intolerancia, odio, profanidad, comentarios obscenos, o materiales inapropiados.

Acoso En Línea:

Los usuarios no deben molestar o acosar a otros con lenguaje, imágenes o amenazas.

1. Una ofensa bajo el Código Penal Título 7, Capítulo 33, Subsección (a) es una felonía de tercer grado. Una ofensa bajo el Código Penal Título 7, Capítulo 33, Subsección (b) es un delito de Clase A, excepto si la ofensa es una felonía de tercer grado si el autor comete la ofensa con el intento de solicitar respuesta del personal de emergencia.
2. Una persona comete una ofensa si la persona usa el nombre o la imagen de otro individuo para crear una página de Internet o para publicar uno o más mensajes en un sitio de red social comercial:
 - a. sin obtener el consentimiento de la otra persona; y
 - b. con el intento de dañar, defraudar, intimidar, o amenazar a cualquier individuo.
3. Una persona comete una ofensa si la persona envía comunicaciones electrónicas que hagan referencia al nombre, dirección principal, número de teléfono, o cualquier otro tipo de información personal que le pertenezca a otro individuo:
 - a. sin obtener el consentimiento de la otra persona;
 - b. con el intento de causar que el destinatario de la comunicación razonablemente crea que la otra persona autorizó o transmitió la información; y/o
 - c. con el intento de dañar o defraudar a cualquier individuo.
4. Si la conducta que constituye una ofensa bajo esta sección también constituye una ofensa bajo cualquier otra ley, el autor será procesado bajo esta sección, la otra ley, o ambas.

Condiciones de Uso del Correo Electrónico

El correo electrónico es una herramienta de comunicación y los usuarios están obligados a usar esta herramienta de una manera responsable, efectiva y dentro de la ley. Aunque el correo electrónico, por su naturaleza, es menos formal que otra comunicación escrita, se aplican las mismas leyes. Por lo tanto, es importante que esté al tanto de que los usuarios y/o el Distrito pueden ser considerados legalmente responsables por:

- Enviar correos electrónicos con comentarios difamatorios, ofensivos, racistas u obscenos;
- Reenviar correos electrónicos con comentarios difamatorios, ofensivos, racistas u obscenos;
- Ilícitamente reenviar información confidencial;
- Ilícitamente reenviar o copiar mensajes sin permiso; y/o
- Enviar datos adjuntos que contengan un virus.

Si el usuario hace caso omiso de las reglas establecidas en la Política de Uso Aceptable de TISD, el usuario será considerado como único y plenamente responsable y Tomball ISD se desligará del usuario lo más lealmente posible.

Uso Inaceptable de los Servicios del Correo Electrónico

El correo electrónico del Distrito no puede ser utilizado para:

- Perpetuar cadenas de cartas de correo electrónico o su equivalente. Esto incluye cartas que requieren que el destinatario reenvíe un correo electrónico a un número específico de direcciones para poder conseguir una meta monetaria, filosófica, política, supersticiosa, o de cualquier otro tipo. Los correos electrónicos que sean parte de mercadeo multinivel o de un ardid de ventas pirámide, conocida algunas veces como “Ardides Ponzi”, que son ilegales en muchos lugares y están específicamente prohibidos bajo estos estándares;
- Enviar comunicaciones a nivel Distrito sin la apropiada autorización del Superintendente, Asistente del Superintendente, o el Director de Servicios de Tecnología.;
- Transmitir software comercial. Esto incluye enviar cualquier material con derecho de autor que le pertenece a individuos fuera del Distrito;
- Crear y/o enviar correo basura, “spam”. Correo basura se define como cualquier comunicación electrónica no solicitada que es enviada a un número de destinatarios quienes no lo han solicitado específicamente o han expresado su interés en el material publicitado en la comunicación. Los correos electrónicos comerciales no solicitados o “Spam” no están permitidos por la ley estatal;
- Enviar o fomentar “cartas bomba”. Las “cartas bomba” son extremadamente largas o con numerosos mensajes de correo electrónico que tienen la intención de molestar, interferir o negarle el uso de correo electrónico a uno o más destinatarios;
- Practicar una actividad diseñada para negar la disponibilidad de recursos electrónicos de comunicación. También conocidos como “ataques de negación del servicio”, estas actividades niegan o limitan los servicios a través de correos bomba, ejecutables mal intencionados como virus, amenazar con un virus, o abrir un gran número de conexiones de correo electrónico a una sede de correo o a una transmisión SMTP sin la debida autorización o permiso;
- Llevar a cabo actividades ilícitas. Esto incluye cualquier propósito comercial que no está bajo el patrocinio del Distrito.
- Realizar cualquier comunicación o incluir cualquier liga que tenga la intención de una ganancia financiera personal;

- Reenviar cualquier correo electrónico recibido en el Distrito para ser automáticamente reenviado a un destinatario externo;
- Enviar o recibir datos adjuntos más grandes de 10MB;
- Llevar a cabo cualquier comunicación que viole otras directrices o políticas del Distrito;
- Enviar lenguaje abusivo o amenazante;
- Apoyar la intimidación cibernética (Cyber-bullying);
- Ser enviados anónimamente o bajo una identidad falsa; o
- Conteniendo expresiones difamatorias o de odio, comentarios obscenos, o materiales inapropiados.

Consecuencias a la violación del AUP (Política del Uso Aceptable)

La violación o violaciones como se define anteriormente resultarán en:

- La suspensión del acceso a los recursos de tecnología;
- La revocación de la cuenta del sistema de computación;
- La restitución de los costos asociados con la restauración del hardware o software; o
- Cualquier otra acción disciplinaria o legal de acuerdo con las políticas del Distrito y las leyes pertinentes.

El sistema de Tomball ISD es provisto en base a “como es, y si está disponible”. Tomball ISD no ofrece ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, incluyendo, sin limitación, aquellas con capacidad mercantil y capacidad para un propósito particular con respecto a cualquier servicio provisto, o cualquier información proporcionada, o cualquier software contenido en el sistema de computación; el sistema cumplirá con los requisitos del usuario; o que el que sistema sea sin interrupción o libre de errores; o que los defectos sean corregidos.

Opiniones, consejos, servicios, y toda otra información expresada por los usuarios del sistema, proveedores de información, proveedores de servicios, o cualquier otra tercera parte en el sistema es de aquellos que lo expresan y no del Distrito.

Tomball ISD cooperará plenamente con los oficiales locales, estatales o federales en cualquier investigación concerniente o relacionada con el mal uso del sistema de comunicación electrónica de Tomball ISD.

Descargo de Responsabilidad

El Distrito no se hará responsable por el uso inapropiado de los recursos de comunicación electrónica o de violaciones a las restricciones de los derechos de autor u otras leyes por parte de los usuarios, errores o negligencia de los usuarios, ni por ningún costo incurrido por los usuarios. El Distrito no será responsable de asegurar exactitud, para edad apropiada, o facilidad de uso de ninguna información encontrada en el Internet.